



LA PAZ DE MURCIA

FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOCO, 5.

Educación local, un mes 1 pta.; fuera, trimestre, 3'50.—Educación grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º ó 16 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre ó Diciembre.—Un número 10 céntos.—Astrado 50.

AÑO XXVIII.

JUEVES 17 DE DICIEMBRE DE 1885.

NÚM. 8.398.

Academia de Comercio y Banca
fundada en 1869 por su DIRECTOR
DON JOSÉ AGULLÓ MUÑOZ,
Apóstoles, 11 principal izquierda,
Murcia.

LA PAZ DE MURCIA

La Reforma
DE LA
ENSEÑANZA DE COMERCIO.
III.

Ojeada histórica acerca de nuestra decadencia industrial y mercantil, y conformidad al Proyecto de reforma.

Sensible nos es tener que confesar que en materia de enseñanza, y, sobre todo, de enseñanza industrial y mercantil, como en asuntos económicos y administrativos, vamos muy en zaga á las demás naciones europeas.

Esto que es lo racional, lo justo, lo equitativo y lo patriótico, indudablemente se hubiera conseguido, si los representantes del país y los gobiernos, que desde antaño vienen rigiendo sus destinos, se hubieran ocupado, más que de cierta política superficial y personalísima, del fomento y del brillo de la industria en general, y, por tanto, del desarrollo y acrecentamiento de la riqueza pública.

Echemos una rápida ojeada por las páginas de la historia patria, siquiera desde el descubrimiento de las Américas, á últimos del siglo XV, y veremos clara y evidentemente los desaciertos y errores, que desde entonces se han venido cometiendo en esta desdichada España, con menoscabo de su honra y de sus principales elementos de bienestar y prosperidad.

Al frente de una escuadra española, gracias á la magnanimidad de nuestra católica Isabel, surcó el gran Colón las vírgenes aguas del Atlántico, y en la madrugada del 22 de Octubre de 1492 dió vista á un mundo desconocido hasta entonces, aún por los que mas pretenden de sabios, á quienes dió un solemne mentís al modesto é ilustre genovés.

Tan importante descubrimiento acrecentó en sumo grado la industria, y el comercio de las naciones de Europa, no sucediendo así en nuestra infortunada España, gracias á los errores económicos de aquella época, en que llegó á creerse que el numerario era la mayor riqueza que se poseía.

Mientras que la mercante marina extranjera importaba en sus naciones los ricos productos vegetales de las Américas, esto es, algodón, azúcar, cacao, café, añil y otros, la nuestra, equivocadamente, y excitada por una espantosa codicia, cargaba sus naves de plata y oro extraídos de las fecundas minas de México y el Perú.

Con tales errores, que es lo que había de suceder... Que los jornales se subieron considerablemente, y las fábricas por tanto, no pudiendo competir en sus manufacturas con las extranjeras, donde abundaba menos el numerario, tuvieron que cerrarse la mayor parte de ellas; este descalabro perjudicó notablemente á la industria española.

Los artículos de primera necesidad y los de lujo, como era lógico, se hicieron valer mucho, y el gobierno atribuyó equivocadamente esta carestía á la exportación de los productos, que, con cierta indiscreción prohibió bajo penas muy severas. Además de esta indiscreción cometió otra mayor; la de dar una ley, fijando los precios á que debía venderse cada artículo, y autorizando al comprador para arrebatárselo al vendedor, si no quería darlo por el precio establecido....

Otra de las causas de la decadencia industrial y mercantil de aquella época fué la poca afición que se tenía al trabajo. ¡Y qué había de suceder en una nación, donde la aristocracia, á principios por el rey, miraba con la mayor indiferencia á los hombres industriales, y laboriosos...! ¡Y las leyes de España despojando de la calidad de nobles, y prohibiendo ejercer cargos públicos, á los que se dedicaban á las artes, á la industria ó al comercio...! ¡Puede darse mayor estupidez nobiliaria ó gubernamental...! ¡Con que para ser bien mirado en aquella atravesada sociedad y disfrutar de sus privilegios, era preciso reunir el indispensable requisito de poder ó saber vivir en la holgazanería...! ¡Cuánto desacuerdo, cuánto orgullo y cuánto despotismo...!

Aprovechando los extranjeros tan ridícula situación y el lamentable marasmo porque atravesaba la industria y el comercio español, gracias á la crasa ignorancia ó al despotismo de los gobernantes, inunlaron esta desdichada nación de géneros y fruslerías,

que cambiaban por la plata y el oro, que se importaba de las Américas; y muchos de ellos venían á ejercer los oficios, que los españoles tenían por mecánicos y bajos, porque así los calificaban las leyes del Estado... ¡Qué estupidez...!

Y no fué solo en España, donde los extranjeros hallaron rico filón que explotar; lo hallaron también en nuestras mismas Américas, porque el Gobierno prohibió á los naturales de aquellos países el ejercicio de la industria y artes, del mismo modo que lo había prohibido en la península. Y aunque el objeto de esta prohibición sería quizás conseguir allí mayores ventajas de la venta de los productos de España, no le dió, sin embargo, los resultados que se propuso.

Además de estas causas, había otras no menos poderosas que contribuían también á la ruina y bancarrota de España. Por una parte la desmesurada ambición de los gobernantes y administradores, que se hallaban al frente de las nuevas posesiones, que mas de una vez dió lugar á disensiones entre ellos mismos; codiciando siempre sus malos resultados en perjuicio de la nación; y por otra, el afán conquistador de que se hallaban animados los monarcas, que por espacio de dos siglos tuvo á España en continua guerra con casi todos los estados de Europa, ocasionando cuantiosos gastos, que absorbían una gran parte de su riqueza.

Verdad es que, la monarquía española, en tiempos del emperador Carlos V de Austria y I de España y otros, llegó á su mayor encumbramiento, tanto por los recientes descubrimientos, como por las grandes conquistas llevadas á cabo bajo sus reinados. Pero la imprudencia y fanatismo de los soberanos, que les sucedieron, y la esclavitud en que quisieron tener á los conquistados, hizo que estos enarbolasen el pendón de la independencia, y andando el tiempo, consiguieron su emancipación la mayor parte de los estados.—José Agulló Muñoz.

(Se concluirá.)

Los Obispos españoles congregados en Madrid, han dirigido á S. S. el Papa, el siguiente telegrama de adhesión:

«Santísimo Padre: Reunidos en esta corte para concurrir, invitados por el Gobierno y por la nunciatura apostólica, á las solemnes honras hoy celebradas en la iglesia de S. Francisco por el alma del egregio y malogrado Rey católico D. Alfonso XII (q. e. g. e.) cumplimos con el gratísimo deber, antes de partir para nuestras respectivas iglesias, de saludar con profunda veneración y amor á Vuestra Santidad, supremo pastor de todas las del orbe católico. Y aprovechamos la oportuna ocasión de hallarnos juntos en un lugar, para protestar á Vuestra Santidad, de que en ferencias y en conducta estamos todos íntima y recíprocamente unidos, é inquebrantable é incondicionalmente adheridos á la sagrada persona de Vuestra Santidad y á la Catedral de San Pedro, que tan gloriosamente ocupáis. Por lo cual aceptamos con vivo reconocimiento y filial sumisión todas vuestras saludables enseñanzas, adhiriéndonos, con efusión de nuestras almas, y muy en particular, por ser las mas recientes, á las contenidas en vuestra admirable última carta al cardenal arzobispo de París, y en la doctísima magnífica encíclica *Immortale Dei*; nos congratulamos, á fuer de españoles y obispos, por el insigne triunfo moral que acabáis de obtener, como augusto pacificador de las naciones; y pedimos á Dios que, rompiendo vuestras cadenas, acelere, para el bien del mundo, el anhelo de la Iglesia.

Madrid 12 de Diciembre de 1885.—Fr. Zefirino cardenal González, arzobispo de Toledo.—Francisco de Paula cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza.—Antón cardenal Monsalvo, arzobispo de Valencia.—Benito, arzobispo de Valladolid.—José, arzobispo de Granada.—Ramón, arzobispo de Jaca.—Narciso, obispo de Madrid-Alcalá.—Victoriano, obispo de Orihuela.—Vicente, obispo de Cádiz.—Sebastián, obispo de Córdoba.—Manuel, obispo de Málaga.—José, obispo de Almería.—Ciriaco, obispo de Avila.—Mariano, obispo de Vitoria.—Juan María, obispo de Cuenca.—Manuel María, obispo de Jaén.—Jaime, obispo de Barcelona.—Antonio, obispo de Sigüenza.—Antonio, obispo de Teruel.—Tomás, obispo de Zamora.—Antonio María, obispo de Calahorra.—Fr. Tomás, obispo de Salamanca.—Vicente Santiago, obispo de Santander.—Tomás, obispo de Murcia.—José Tomás, obispo de Filipinas, administrador apostólico de Ciudad-Rodrigo.»

Su Santidad León XIII contestó anteayer por telégrafo á la adhesión que los prelates que se encuentran en Madrid con motivo de los funerales regios le transmitieron también telegráficamente.

El Papa manifiesta la satisfacción que le ha causado y lo mucho que agradece este acto del episcopado español, que revela la unidad del pensamiento que hay en la iglesia española.

Cartagena 15.

En el tren correo ha llegado á esta ciudad el nuevo Gobernador de la provincia Sr. La Guardia. Desde Murcia ha venido acompañado por D. Leopoldo Cándido y en la estación le esperaban el Alcalde Sr. Roig, y una numerosa comisión del partido fusionista.

Creemos que su visita tenga por objeto poner mano sobre nuestro desorganizado municipio. El primer encargo que ha hecho á nuestro Alcalde ha sido el de reunir mañana á las 10 á los señores Concejales en sesión extraordinaria, pues quiere enterarse del estado administrativo de la Corporación.

Con motivo de la reunión extraordinaria á que por indicación del Sr. Gobernador se llama al Ayuntamiento, no podrá salir mañana la comisión que acompañada con el Sr. Secretario debía dirigirse á Murcia con objeto de arreglar cuentas con la Diputación.

En el día de hoy se han satisfecho los haberes del mes de Noviembre último á los empleados de Secretaría y algunas cantidades por cuenta del material.

Nuestro querido amigo el reputado médico de esta ciudad, D. Manuel María Casado y López, salió ayer para su magnífica colonia acompañado de su respetable familia.

No sabemos el tiempo que en ella permanecerá, á toda vez que el objeto que le conduce es sin duda alguno el descanso de su sacerdocio y un paréntesis á la política.

Lorca 15.

Anoche á última hora visitó el señor Ruano al Sr. Abellán conferenciando con este motivo sobre conveniencias políticas locales.

Parece que el acreditado banquero salió altamente satisfecho de los datos y propositos del rico capitalista.

Anoche se daba como resuelta la cuestión del nombramiento de Alcalde para esta localidad.

Parece que hay corrientes de inteligencia entre los elementos liberales de esta, sirviendo de base la conducta seguida por sus respectivos jefes en la corte.

Se dice que el Presidente del Comité liberal dinástico D. Miguel Abellán, recibió anoche un telegrama satisfactorio á los fines políticos que se propone.

Hemos oído asegurar que la dirección del Sindicato de Riegos esta ofrecida al encanecido liberal D. Antonio Moya Angeler.

Carta de Lisboa.

18 Diciembre 85.

Sr. Director de LA PAZ.

La proximidad de la lucha electoral ha vuelto la actividad política á Lisboa. Los candillos de los partidos monárquicos se encuentran desorientados ante la perspectiva que ofrece su campo. En él todo son disidencias; uno de sus campeones, regenerador de pura sangre, ha sido el primero en levantar bandera de disidencia y va á formar una candidatura exclusivamente suya. Uno de sus periódicos reclama la unión para no dar el triunfo á los republicanos.

Los progresistas demuestran una actividad sin límites, para el triunfo de sus amigos, y animados de gran entusiasmo por las divisiones que reinan entre los monárquicos.

Este partido va á elegir jefe. Ya han llegado á esta capital los delegados que han de elegirle. Los candidatos son D. Mariano de Carvalho y D. Juan Christómeo. La mayor parte prefiere á este último por la influencia que tiene sobre el ejército. Si vence cualquiera de estos, el grupo de D. José Luciano de Castro, notable estadista, por su génio poco conciliador, creese que amparará el trono de los Braganças.

Gran parte de los progresistas han acordado ya los nombres que constituirán la candidatura, contando con muchos adeptos y confiando en el triunfo.

Una de las primeras cosas que van á hacer según lo oído, es trabajar por la extensión del sufragio, hoy bastante restringido.

Las elecciones próximas, son las mas difíciles que se han presentado en Portugal. El Gobierno tiene que luchar con un partido fuerte y poderoso, que ha levantado la cabeza, después de algún tiempo de retraimiento, y que á la vez camina unido, mientras los monárquicos dan muestra de una des-

composición completa. En fin, allí veremos, lo que fuere suarará.

A. H. E.

Se ha recibido en la Secretaría del Ayuntamiento una comunicación del Sr. Coronel jefe de esta zona militar, interesando se prevenga á todos los soldados del reemplazo de 1883 y de anteriores ingresados en este para cubrir cupo activo, pertenecientes al arma de infantería y cuerpos de artillería y zapadores minadores; se presenten inmediatamente en la Comandancia militar establecida en el cuartel de San Loandro, para su inmediata incorporación á filas.

Anoche á las 9, y sin duda debido á la rotura de la esfera del reloj de la Catedral, parece ser que se constipó la máquina y principió á dar campanadas mientras tuvo cuerda; que lo menos fueron un 100.

Está visto, señores, con estos cambios de tiempo no puede haber organismo bueno.

D. Emilio Sánchez García, ha solicitado se le nombre por la Diputación provincial, médico sustituto de D. Rafael García de las Bayonas.

Ha sido declarado cesante el Secretario de esta Gobierno civil don Arturo Antón, el cual durante la pasada epidemia ha prestado extraordinarios servicios, capándose las simpatías y aprecio de todo el vecindario en general, por lo que se creía que el Gobierno, como justa recompensa, dejaría en su puesto á un funcionario de dilatada carrera y relevantes dotes como el Sr. Antón, que ha servido 17 años consecutivos y al que han respetado todos los Gobiernos. Sentimos de todas veras dicha cesantía.

También ha sido declarado cesante el jefe de orden público D. Donato Turpin.

Para dichas cesantías han sido nombrados, para la de Secretario D. Manuel Ballesteros, y para la de Inspector jefe D. Manuel Moreno Brandia.

Al Sr. Gobernador le ha rogado el Alcalde de Cieza, que no difiera por mas tiempo el nombramiento de un comisionado de apremio contra el pueblo de Fortuna, para que haga efectiva la cantidad de 13 908 pesetas 27 céntimos que se halla adeudando al fondo carcelario de aquel partido judicial.

El Comandante militar interesa la presentación en la fiscalía militar, de una mujer llamada Carmen Bernal.

También se interesa la de D. Jesualdo Cañalías.

Igualmente pide la de los soldados que residen en este término municipal, pertenecientes á los cuerpos de infantería, artillería de á pie, é ingenieros zapadores minadores, del reemplazo de 1883 y de anteriores, para que se presenten inmediatamente sin excusa ni pretexto alguno.

Ayer ingresó en la Carcel, conducido por la guardia civil, el vecino de Puente de Tocinos Antonio Roca Ortega, por haber ampuzado de muerte é insultado de palabra á su padre, é así, por evitar una desgracia, dióse á la fuga dando parte á dicho benemérito cuerpo.

Se han recibido en el Ayuntamiento las actas de defunción de Pedro José Pineda, Cayetano González, José Martínez y Manuel Fernández, fallecidos en Orán.

Los funerales que hoy se celebran en la iglesia de San Juan de Dios, son por el eterno descanso de las almas de las Hermanas de la Caridad Sor María Jesús Ferreira, Sor Lucía Lemus, Sor Martina Mariño, Sor Rosa Cabré, Sor Pascuala Lizárraga, Sor María del Pilar Arreola, Catalina Alarcón, enfermera, Sr. D. Ginés Rubio Sánchez, presbítero, capellán primero del Hospital, Sr. D. José María Juan, capellán de la casa de Maternidad, D. Carlos Valcárcel, oficial de la Diputación, don Abdías Trigueros, auxiliar, D. Antonio Pérez, escribiente y D. Manuel Sanz Genovés, de la hijuela de Cartagena.

Desde el último domingo se celebran conferencias en el local de la sociedad Los amigos del Progreso, á las ocho de la noche, siendo la entrada pública, y encaminadas á apartar al obrero de la taberna y del tapete verde, á la vez que á ilustrarle.

El Ministro de la Gobernación ha encargado á los gobernadores civiles que las comisiones que les presenten los Alcaldes y Ayuntamientos han de estar fundadas en algunas de las causas que determina la ley vigente de Ayuntamientos.

Ha ingresado la Sucursal del Banco de España en la Caja especial de fondos de primera enseñanza de la provincia, por cuenta del Ayuntamiento de esta capital, la cantidad de 19,805'57 pesetas, importe del segundo trimestre del corriente año económico.

Sea enhorabuena.

El cabo del cuerpo de orden público Sr. Gimeno, ha descubierto en pocos días á los autores de dos robos hechos en una casa de la Era-alta y en una caseta de la plaza pública de esta ciudad: consistentes, los robos, en cantidades de consideración de embutidos, otros comestibles y dinero.

Repentinamente falleció ayer mañana la Srta. D.ª Flora Yagüe Fernández.

Sentimos el pesar que tan inesperado suceso produce á sus afligidos padres, á toda su familia, y á su hermano, nuestro distinguido compañero el director de «La Soman», presbítero D. Mariano Yagüe.

La Junta provincial de Instrucción pública, en sesión del día 10 de Noviembre último, acordó que siempre que los herederos de los maestros fallecidos acrediten en legal forma que son tales herederos, el ordenador de pagos pueda autorizarlos sin nuevo acuerdo de la Junta, evitando de este modo se irroque perjuicios á los interesados en percibir los haberes que por derecho les correspondan.

Según noticias de Portmán, se tiene en dicho pueblo la esperanza de que surtirán el deseado efecto, las gestiones que se practican para que sea segregado del Ayuntamiento de la Unión, y constituirlo por sí solo, para la cual reúne las condiciones que determina la vigente ley municipal.

Los vecinos del laborioso Portmán se quejan amargamente de la manera como los ha tratado siempre y principalmente en estos últimos tiempos, el Ayuntamiento de quien se quieren separar á todo trance.

No decimos nosotros que la compañía que aquí tenemos en Remea sea tan buena como la que actúa en el Principal de Cartagena. Aparte de que tenemos un D. Pedro Delgado que vale tanto como la mejor eminencia del arte, el conjunto de la compañía, apreciado por quien ha oído á las dos y ha podido comparar, es mejor el de Remea.

Vea «La Región» como en este caso no podemos decir «vaya lo uno por lo otro», y menos cuando se nos dice que alcanza mejores resultados, más positivos, á pesar de los inconvenientes propios del Principal de Cartagena, aquella compañía.

Por todas estas razones cada vez que lo consideramos encontramos menos justificada la deserción que nuestro colega lamenta y censura.

En Noviembre el precio máximo del trigo lo tuvo el mercado de Yecla, donde alcanzó el de 24 ptas. el hectólitro; el mínimo Mula en donde no pasó de 17'67.

La cebada donde se vendió más cara fué en los mercados de Yecla y Cartagena, á 13 ptas. hectólitro, y más barata en Mula que no pasó de 6'75.

Para el sábado 26 del corriente, segundo día de Pascua, se anuncia una gran novillada en la plaza de toros de esta ciudad, en la que tomarán parte los diestros murcianos Francisco Bernal, Joaquín León y José Villaplana (á) *Cañizares*.

El ganado, dos novillos y dos vacas, si no estamos mal informados, será de la acreditada casa de D. Mariano Masota, vecino de Santiago de la Espada.

La entrada será á 50 céntimos de peseta.

La Comisión provincial de monumentos históricos y artísticos de esta capital, celebrará sus sesiones ordinarias los días 15 y 30 de cada mes en la secretaría del Museo, establecida en el Constanste.

D. José M.ª Hurtado proyecta construir una vía férrea portátil sobre el muelle de Alfonso XII en Cartagena.

En el «Boletín oficial» se han publicado los precios límites que han de regir en la subasta de víveres que el 24 del actual se verificará en el Hospital militar de Cartagena.

Aunque publicado con el retraso de algunos días (retraso sobradamente justificado), el núm. XLV de «La Instrucción Española y Americana», que acaba de aparecer, reúne á su mérito artístico, toda la importancia de un documento histórico. Difícil parecía, después del éxito que «La Instrucción» consiguió con

Véase la última página.

CONSEJO DE MINISTROS:

A las ocho terminó anoche el Consejo de ministros verificado en la Presidencia:

El Sr. Moret dió cuenta del resultado de sus últimas entrevistas con los representantes extranjeros, y de las buenas disposiciones de la diplomacia europea para estrechar las relaciones políticas y ensanchar las comerciales.

El ministro de Fomento enteró á sus compañeros de Gabinete de los medios con que cuenta para hacer frente á la crisis obrera que empieza á sentirse, y del número de edificaciones que han de emprenderse para ocupar al mayor número posible de jornaleros.

El ministro de Ultramar presentó una especie de balance de la situación de Cuba, por el cual pudieron comprender los ministros su verdadero estado.

El general Jovellar manifestó que hoy llevaría á la firma de S. M. la Reina los decretos nombrando subsecretario de la Guerra al general Bermudez Reina, y segundo cabo de Valencia al general Crespo.

El general Beranger habló algo sobre sus proyectos de reorganización de la Armada

Centros Oficiales

La *Gaceta* de hoy publica las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de director general de los Registros civil y de la Propiedad y del Notariado á don Rafael Conde y Luque, y nombrando para este destino á D. Emilio Navarro Ochoteco.

Hacienda.—Reales decretos nombrando inspector de Tesorerías á D. Sergio Suarez; inspector de Impuestos á don Ramon Huerta Posada; subdirector primero del Tesoro público á D. Emilio Juan Serra; subdirector segundo de la misma dependencia á D. Antonio Corona, y administrador de Hacienda de la provincia de Soria á D. Carlos Morales Setiem.

Otro declarando cesante á D. José Torre Valderrama, vocal de la Junta de clases pasivas, y nombrando para el destino anterior á D. Francisco Goicoechea; otro nombrando tesoro central á D. Inocencio Ortiz y Casado.

Fomento.—Real orden dando las gracias á D. Eduardo Vincenti por el donativo de cien ejemplares del libro titulado «La Exposición Internacional de Electricidad y el Congreso de electricistas de París», con destino á las bibliotecas populares.

DON FERNANDO DE PORTUGAL.

Se ha confirmado oficialmente la noticia de la grave enfermedad que ha venido padeciendo D. Fernando, padre del Rey de Portugal, á consecuencia de una caída del caballo.

Se han cruzado varios telegramas entre el Palacio de Oriente y el Gobierno, interesándose por el estado del enfermo, y que al fin han tenido un funesto desenlace pues á las dos de la tarde falleció el Rey D. Fernando en el Palacio de las Necesidades.

D. Fernando Augusto Francisco Antonio nació el 29 de Octubre de 1816, yera duque de Sajonia cuando se casó, por poderes, con doña María II de la Gloria, en Abril de 1836.

En el año 53 murió aquella Reina, y fué nombrado D. Fernando regente del reino durante la menor edad de su hijo Pedro V, que después ocupó el Trono.

A Pedro V, que murió muy joven, sucedió en el Trono su hermano Luis I de Alcántara, y desde entonces don Fernando vivió completamente alejado de los negocios en su poético retiro de Cintra.

En 1839 contrajo matrimonio con una distinguida artista llamada Elisa Hensler, á quien el Rey agració con el título de condesa de Edla, y desde aquella época aún hizo vida más retirada el Monarca, que compartió con doña María de la Gloria el Trono portugués.

Además de D. Luis, tenía D. Fernando otros tres hijos, que son: el Príncipe D. Augusto, que acaba de representar á su hermano en los funerales de D. Alfonso, y que se fué precipitadamente de Madrid al tener noticia de la enfermedad de su padre, y las Princesas María Ana y Antonia, casadas la primera con el duque de Sajonia, y la segunda con el Príncipe heredero de los Hohenzollern-Sigmaringen.

En 1870, cuando los generales Serrano y Prim andaban en busca de un Rey, fijaron la vista en D. Fernando, y entablaron serias negociaciones para inducirle á que aceptara la Corona de España. Pero el Príncipe se negó á ello prefiriendo al fausto del Trono, su apacible retiro, donde se dedicaba con ardor al arte de la pintura.

D. Fernando tenía el Toison de Oro, que le fué concedido en 16 de Octubre de 1838: el collar de la Anunziata desde 1849, y la gran cruz de la Legión de Honor.

Noticias generales.

El señor Obispo de Málaga salió anoche para su diócesis, y anteanoche el de Granada.

Por la subsecretaría de Gracia y Justicia se han insertado en la *Gaceta* los anuncios siguientes:

Juzgado de primera instancia de término de Vigo; correspondiente al turno tercero; juzgado de primera instancia de ascenso de Alcaraz, al tercero; abogacía fiscal de la Audiencia de lo criminal de Cádiz, al cuarto; abogacía fiscal de la de Cartagena, al primero.

La tienda Asilo, debida á la iniciativa del señor Moret, está dando los más excelentes resultados.

Anteayer se sirvieron 429 desayunos, 1.099 comidas y 102 cenas.

El mismo señor Moret en persona, y dos de sus hijas, estuvieron ayer tarde á la hora de la comida, y regalaron algunos bonos de su bolsillo particular á los que creyeron más pobres.

Afortunadamente se ha desmentido la noticia de la irrespetuosa demolición de la casa donde nació el príncipe de los Ingenios ó sea el inmortal Cervantes, en Al-alá de Henares.

El señor Romero Robledo lleva tan adelantados sus trabajos en la disidencia, que ya tiene formada una candidatura para la junta del Círculo: los canovistas parece que se limitan á protestar y no tomarán parte en la lucha electoral.

De una manera absoluta y terminante se ha desmentido al fin la enfermedad del Emperador Guillermo de Alemania, pues no hace tres días que despachó con varios funcionarios militares, y por lo tanto, dió un paseo en carruaje.

Parece ser que el fundamento que tuvo esta noticia fué el dar alguna explicación á una espantosa baja en los fondos alemanes.

Al fin no publicará el Sr. Lopez Dominguez su anunciada y esperada carta, segun anuncia un colega que debe estar enterado.

Ha llegado sin novedad á Filipinas el vapor *Isla de Panay*, que salió el día 1.º de Barcelona.

En casi todas las administraciones de Hacienda se han recibido órdenes urgentísimas de la superioridad mandando hacer efectivos los atrasos por consumos que son en deber los Ayuntamientos.

Con el ánimo de poner á nuestros lectores al corriente de lo ocurrido en el campo conservador, que es la noticia del día, relataremos lo ocurrido en la última reunion del Círculo.

Anteanoche se reunieron los conservadores de uno y otro bando, haciendo grandes preparativos para una lucha electoral en la que se renovaría la junta directiva.

Los amigos del Sr. Canovas presentaron una lista de 206 individuos, y los de Romero otra de 482.

La presentación de estos socios dió margen á un conflicto, en el que se in-

tentó hacer mediadora á la autoridad, mostrándose en este momento prudente y discreta.

En resumen: es seguro que se formará un nuevo Círculo conservador bajo la presidencia del Sr. Villaverde, quedando el actual bajo la del Sr. Romero Robledo.

Esto es lo que de público se dice, y creemos deber manifestar á nuestros favorecedores.

La protesta que los conservadores canovistas han redactado en contra de las elecciones que piensan hacer los romercitas, y de las que al fin se retirarán, es como sigue:

«Los socios fundadores que suscriben, adhiriéndose á lo manifestado por la minoría de la comisión gubernativa en su reunion de ayer, protestan contra la convocatoria y celebracion de esta junta general, por considerar que solo tienen derecho á formar parte de ella los socios fundadores admitidos como tales hasta el día de la fecha, supuesto que siendo el acuerdo de la comisión gubernativa, en cuya virtud fué creada y admitida la clase de socios de número, una novacion sustancial en los estatutos sociales, necesita dicho acuerdo y novacion para su validez y eficacia la aprobacion de la junta general, compuesta exclusivamente de los mencionados socios fundadores, y sin perjuicio de la sancion gubernativa que procede conforme á las leyes.»

Ayer tarde conversó con el Sr. Moret la embajada Marroquí sobre asuntos de interés para ambos países, el nuestro y el suyo.

La embajada marroquí presentó hoy sus respetos á S. M. la Reina doña Isabel y á las Infantas.

Dicha embajada saldrá muy en breve á visitar las ciudades de Córdoba, Granada y Sevilla, que tantos recuerdos árabes conservan, y de allí á Cádiz, donde les espera la fragata *Navarra* para conducirlos á Tánger.

No existe conformidad entre el dictámen del auditor y fallo del Consejo en la causa instruida con motivo de los últimos sucesos de Cartagena, que hoy era esperada en el Consejo Supremo de la Guerra.

El Reverendísimo Señor Nuncio de Su Santidad ha visitado hoy al señor ministro de Estado.

El Museo Naval ha sido enriquecido con un nuevo y bonito ejemplar más á los ricos que en él se contienen, pues con una notabilísima carta del señor mayordomo mayor del real Palacio se ha recibido el modelo del acorazado *Pelayo*, que de orden de S. M. la Reina regente se ha sacado de las habitaciones de su difunto esposo (q. s. g. h.).

A consecuencia de haber descarrilado, llegó á Valencia con seis horas de retraso el tren correo de anteayer, procedente de Madrid.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Con asistencia de todas las autoridades y un numeroso público se han celebrado en la Iglesia castrense del Ferrol honras fúnebres por el eterno descanso de D. Alfonso.

Con el fin de atender, en cuanto sea posible, á las industrias marítimas, comercio y navegacion mercantil, se ha dirigido una circular á los capitanes generales de los departamentos, convocando á los vocales de la junta de la marina mercante española para el día 8 de Enero próximo.

El Sr. Monescillo salió para su diócesis de Valencia, saliendo á despedirle á la estación el Sr. Capdepon, subsecretario de Gracia y Justicia, algunos funcionarios más, varios sacerdotes y muchos valencianos.

Hoy ha llegado á la corte el ltmo. señor D. Federico Serantes, ex gobernador de la provincia de Teruel.

Un nuevo robo sacrilego ha tenido lugar en la Iglesia de Santa Cecilia del Alcor en la noche del 11 al 12 del corriente, llevándose los ladrones unas

vinajeras de plata, unos galones dorados de casulla, algunos objetos más de valor, y el dinero de los cepillos.

Con el fin de demostrar al venerable Prelado de Santiago las simpatías que disfruta en su diócesis, dice un colega: «Agítase, entre personas de distintas clases sociales, el pensamiento de hacer una manifestacion elevando ántes sentido ruego para que S. Emma el Cardenal Payá, electo primado de las Españas, renuncie su cargo, para que pueda permanecer rigiendo la diócesis de Compostela.»

El cuarto militar que prestaba sus servicios cerca del difunto Rey continuará constituido en la forma en que lo está, hasta tanto que termine el actual año económico.

Después de esta fecha se organizará, formando el mismo un teniente general jefe, un mariscal de campo, un brigadier un coronel y dos tenientes coroneles.

El cuarto militar tendrá como especial de sus funciones acompañar á la Reina regente á los actos militares y demás funciones que con el ejército se relacionen.

Su Santidad Leon XIII contestó ayer por telégrafo á la adhesion que los prelados que se encuentran en Madrid con motivo de los funerales regios le transmitieron también telegráficamente.

El Papa manifiesta la satisfaccion que le ha causado y lo mucho que agradece este acto del episcopado español, que revela la unidad del pensamiento que hay en la Iglesia española.

De la oracion fúnebre del Prelado señor Sanz y Forés, que publica la *Gaceta*, se hará una gran tirada para enviar este discurso á todos los Obispos y á todos los párrocos de España.

Dice *La Correspondencia*: «Anteayer recorrió las calles de Madrid una comparsa de postulantes pidiendo recursos para la Tienda-Asilo.»

Autorizadamente podemos decir que lo que se recaude podrá ser para alguna Tienda-Asilo que se trate de fundar, pero no para la fundada por el señor Moret, que está ya funcionando con excelentes resultados.»

El Derecho anuncia que se espera en Roma, para la próxima primavera, á su majestad el emperador del Brasil.

La actitud que actualmente tiene el partido conservador va trascendiendo á provincias; pero en éstas es más confusa y no se deslindan bien los campos á consecuencia de que no tiene gérmenes la division, como los tenía ya en la corte.

El día 31 de este mes tendrá lugar en el campo democrático progresista un banquete en honor del Sr. Ruiz Zorrilla; no se dice si habrá brindis; pero los habrá, lo suponemos.

El corresponsal en Madrid, de la *Nueva Prensa Libre*, dice desde Viena á *The Standard*, que ha tenido una entrevista con el Sr. Cánovas, en la cual manifestó este su opinion de que el Sr. Sagasta continuaría en el Poder tres años cuando mézcos.

El diario vienés añade con la misma referencia que las Cortes no serán disueltas, sino suspendidas sus sesiones, después que jure ante ellas la Regente hasta el próximo mes de Mayo.

El Sr. Cánovas, en su entrevista calificó, segun el corresponsal austriaco, el proyecto de matrimonio de la princesa de Asturias con el hijo de D. Carlos, de absurdo y de insulto al pueblo español.

Un periódico de Granada dá cuenta de la triste y lamentable nueva acaecida en Baza en el momento de tomar posesion el nuevo Ayuntamiento.

Estalló un motin bastante grande, resultando varios muertos y algunos heridos.

Se han llevado á cabo 15 prisiones, existiendo además algunos detenidos, ocupándose de este asunto los tribunales.

El sábado 19 tendrán lugar en la

glesia de la Visitacion honras fúnebres por S. M., que costean las juntas de beneficencia.

Mañana celebran los grandes de España unos funerales por el eterno descanso del alma de S. M. D. Alfonso en la Iglesia de San Isidro.

Van ya muy adelantadas las obras que se están llevando á efecto en el salón de sesiones del Congreso para el día de la solemne jura de S. M. la Reina Gobernadora.

Bajo el dosel y junto á la escalera se colocará sobre una mesa el Crucifijo, los Evangelios y los atributos de la monarquía. El trono estará en el sitio que se acostumbra poner en todas las sesiones régias, y frente al mismo se colocará la Mesa del Congreso. Las Infantas se situarán á la izquierda del trono, teniendo á su espalda la alta servidumbre de Palacio, y para el cuerpo diplomático se reservará una tribuna construida para este fin.

La Reina será recibida por una comision de diputados y senadores en el pórtico, y por el presidente y secretarios junto al trono.

El presidente del Congreso pedirá á la Reina que preste juramento con arreglo á las leyes del reino, cuyo mandato consiutucional cumplirá de rodillas, pasando luego al trono, desde donde dará lectura al Mensaje.

El Gobierno permanecerá de pié durante todo el acto.

En Barcelona se vá á establecer un círculo titulado de la Union Aragonesa, destinado á estrechar los lazos de amistad entre los naturales de las tres provincias y unir los intereses morales y materiales de Aragon y Cataluña.

Entre la Coruña y Santiago volcó el viernes último un coche de los que hacen la carrera entre los dos puntos mencionados, con tal desgracia, que, segun dice un colega santiagués, resultaron 23 heridos.

Se espera que uno de estos días, antes de abrirse las Cortes, dirija el ministro de la Gobernacion una circular á los gobernadores para reproducir las instrucciones que, á nombre del Gobierno, les comunicó verbalmente al marchar á hacerse cargo de sus puestos.

En el Consejo del jueves que ha de presidir la Reina regente, se firmará el decreto haciendo extensivo á Cuba y Puerto-Rico el indulto concedido para los delitos políticos y de prensa.

No se hace más excepcion que la de los delitos contra la integridad de la patria.

El decreto se comunicará telegráficamente.

El doctor D. José Valut, rector del Seminario de Barcelona, es el indicado para ocupar la Sede apostólica de Astorga.

Nada se puede afirmar con certeza aún sobre esto.

El señor ministro de Fomento ha tratado de asuntos de enseñanza con algunos categráticos, entre otros, con el Sr. Morayta, segun se decía de público.

Segun tenemos entendido, el Gobierno portugués accede al fin á hacerse cargo de los súbditos de aquella nacion que residían en la isla Cristina, y que serán trasladados á lazaretos que establecerá dentro de su territorio el Gobierno del reino vecino.

Anoche, en una casa de huéspedes de la calle de Atocha, fueron timados unos licenciados de la Guardia civil que llegaron anteayer de Cuba.

Un sujeto que se fingía extranjero fué el encargado de darles *la castaña* en la citada casa, quitándoles 1.300 monedas de cinco duros.

Ha sido detenido el patron como presunto cómplice.

El domingo cayó una torrencial lluvia en Gibraltar á consecuencia de la cual se han causado grandes desperfectos en la poblacion, quedando en completas ruinas algunas posesiones y edificios, así como varios trozos de murallas.

Nos dicen de Roma, que en las próximas fiestas de Navidad publicará el Papa una Encíclica concediendo un jubileo extraordinario para 1886.

En lo que va de año han entrado en el puerto de Santa Cruz de Tenerife (Canarias), sobre 500 buques de alto bordo, entre ellos 40 vapores en el mes de Noviembre último y distintos yachts de recreo.

Por este dato comprenderán nuestros lectores la importancia marítima y comercial que de día en día van adquiriendo las islas Canarias.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)

Aprestos de campaña.

VIENA 15.—Reina pasmosa actividad en los arsenales rusos de mar Negro.

Se construyen a toda prisa numerosos torpederos.

Este hecho llama extraordinariamente la atención.

Limites serbio-búlgaros.

SEMLIN (frontera de Servia) 15.—Los representantes de Rusia y Austria en Belgrado han anunciado al Gobierno serbio que todas las potencias aceptaban el nombramiento de la comisión militar internacional encargada de fijar los límites serbio búlgaros; pero en cambio, exigen del Gobierno serbio que previamente declare que se conformará con todos los acuerdos de dicha comisión.

En caso contrario, ésta no dará comienzo a sus trabajos.

Una comunicación análoga ha sido dirigida al Gobierno de Sofía.

Noticia desmentida.

BERLIN 15.—Se desmiente categóricamente el rumor del matrimonio del príncipe heredero de Portugal con una hija del príncipe imperial de Alemania.

Cuestión del clero en Francia.

PARIS 15.—Cámara de los diputados.—El ministro de Justicia, Sr. Goblet, contestando a una interpelación sobre la supresión de las asignaciones a algunos curas, ha declarado que no aceptaba la separación de la Iglesia del Estado, pero que exigía obediencia a los curas como si fuesen funcionarios del Estado como los demás.

Se presenta un orden del día favorable a la conducta del Gobierno, y es aprobada por 331 votos contra 167.

La Cámara acuerda que se fije en los sitios públicos, en toda Francia, el discurso del Sr. Goblet y la orden del día aprobada por la Cámara.

Un presidente nuevo.

BERLIN 15.—El Sr. Deucher ha sido elegido presidente de la República Helvética para el año de 1886.

Proyecto del canciller de Irlanda.

LONDRES 15.—The Daily News ase-

gura hoy que el canciller de Irlanda está preparando un proyecto que tiene de la autonomía de aquella isla.

Añade que el virey está conforme con este proyecto.

Se afirma también que Gladstone ha dirigido una carta a la Reina abogando calurosamente por las reformas en Irlanda.

Don Carlos está bueno.

PARIS 15.—El Figaro publica esta mañana una carta del príncipe de Valori, afirmando que D. Carlos goza de excelente salud.

Nuevos mártires cristianos.

PARIS 25.—Un despacho del general Courcy, que manda en jefe el ejército francés del Tonkin, dice que progresa la pacificación de aquel territorio.

Esto no obstante, los informes recibidos por la Propaganda son muy tristes.

Segun ellos, 7.000 cristianos, y entre ellos nueve Sacerdotes, han sido asesinados por los tonkineses.

En el Norte de Conchinchina 60 aldeas de cristianos han sido destruidas.

Los cristianos que consiguen librarse de la crueldad de los tonkineses perecen de hambre.

Nuevo presidente en Francia.

PARIS 15.—Hasta después de Navidad no se reunirá el Congreso (ambas Cámaras) para proceder a la elección de Presidente de la República francesa.

Bolsas de Paris y Londres.

PARIS 15.—Bolsa de hoy: Fondos franceses: 3 por 100, 80-80, 4 1/2 por 100 109-00 00. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 53-30.—Obligaciones de Cuba 459-00; consolidados ingleses 99 9/16. Ultima hora: 4 por 100 exterior, 53 1/4; amortizable, 00-00; obligaciones de Cuba, 00-00.

LONDRES 15.—Clausura de la Bolsa de hoy: Cuatro por 100 exterior español, 53 1/4.

ÚLTIMAS NOTICIAS TELEGRÁFICAS DE LA TARDE

PARIS 15.—Los periódicos católicos publican hoy horrosos detalles acerca de las persecuciones de que están siendo objeto los cristianos en la India-China.

En la Cochinchina Oriental han sufrido el martirio nueve misioneros franceses siete sacerdotes indígenas, sesenta catequistas, 270 monjas indígenas y 24 000 cristianos.

Las parroquias destruidas ascienden a 200 y las iglesias incendiadas a 225.

Además han desaparecido 170 hospicios, diez conventos de religiosas, cuatro colonias agrícolas y dos seminarios.

Es de advertir que todos estos datos son de origen autorizado y están conformes con los recibidos por la propaganda de Roma.

LONDRES 16.—Segun noticias de Shanghai han estallado serios desórdenes en el reino de Corea.

Se teme que puedan dar lugar a complicaciones entre China y el Japon.

PARIS 16.—Las relaciones entre In-

glaterra é Italia son en extremo cordiales.

Se asegura que ambas potencias han llegado ya a un acuerdo acerca de las eventualidades a que puede dar lugar la cuestión de Egipto.

Inglaterra es favorable a que Italia desenvuelva su intervencion militar en la costa occidental del Mar Rojo.

Esto, no obstante, los periódicos de Roma aseguran que por el momento no se enviarán nuevas tropas italianas a Africa.

PARIS 16.—Ya está impreso, y hoy comenzará a repartirse el *Libro amarillo*, que contiene los documentos relativos a la cuestión del Tonkin.

La publicación de estos documentos dará, seguramente, lugar a animadas discusiones.

LONDRES 16.—The Times dice esta mañana que el Gobierno inglés no tiene la intención de recuperar a Dongola.

Añade que si es necesario un movimiento de avance, no tendrá más que un carácter estatágico para evitar las incursiones de los sudaneses y poner a cubierto de ellas el alto Egipto.

Boletín Comercial.

REVISTA DE MERCADOS.

NACIONALES.

(CONTINUACION)

Centeno.—En el mercado de Zaragoza se ha vendido a 10 pesetas hectólitro; en Corral de Calatrava (Ciudad-Real) de 36 a 38 rs. fanega, y en San Martín de Valdeiglesias (Madrid) a 38 reales fanega.

En los mercados de Castilla la Vieja, donde tiene más fácil salida este cereal, se ha cotizado a 30 rs fanega en Avila; a 28 en Arévalo; a 26 en Barco de Avila y Sepúlveda; a 27 en Burgos; de 22 a 24 en Aranda y Pampliega; a 27 en Briviesca; a 24 en Tormos; a 23 en Palencia; a 27 en Villada; a 24 en Herrera y Paredes de Nava; a 30 en Segovia; a 25 en Cuéllar; a 27 en Valladolid, Medina del Campo y Tudela de Duero, y a 28 en Pozaldez y La Seca.

En los mercados de La Bisbal y Figueras (Gerona) se ha cotizado a 13 y 16 pesetas respectivamente el hectólitro.

En Cáceres de 34 a 35 rs. fanega; de 38 a 40 en Aldeanueva del Camino, y a 28 en Plasencia.

Galicia: En Mondoñedo de 11 a 13 reales; a 10 en Vigo y a 9 en Pontevedra.

En Albacete, de 26 a 28 reales fanega; a 28 en Lorca.

En Leon a 28 rs. fanega; de 27 a 28 en Villamañán; a 27 en La Bañeza; a 28 en Cantalapiedra (Salamanca); a 29 en Ciudad-Rodrigo, Salamanca y Zamora, y a 26 en Benavente y Alcañices.

Habas.—Andalucía: Se han vendido de 36 a 38 rs. en Jerez de la Frontera; de 32 a 36 en Córdoba; de 46 a 47 Granada; de 38 a 40 en Jaen; de 24 a 26 Málaga; a 30 en Andújar; de 33 a 34 en Sevilla, y a 32 en Estepona y Osuna.

—Aragon: de 7 a 11 pesetas hectólitro en Huesca, y a 10 en Zaragoza.—Castilla la Vieja: de 30 a 32 rs. en Burgos, y de 29 a 33 en Haro.—Cataluña: a 14-25 pesetas hectólitro en Gerona; a 11,50 pesetas en La Bisbal; a 13 en Figueras y Valls.—Extremadura: de 46 a 50 reales fanega en Cáceres, y de 76 a 80 en Aldeanueva del Camino.—Galicia: de 20 a 24 reales en Mondoñedo; en los demás mercados de esta region han sido tan sumamente insignificantes las transacciones hechas, que no merecen consignarse.

Garbanzos.—Andalucía.—De 80 a 160 rs. fanega en Córdoba y de 70 a 140 en Sevilla.—Castilla la Vieja: en Avila de 90 a 150 rs.; a 120 en Aranda; de 60 a 100 en Villada; de 70 a 140 en Segovia, y de 100 a 160 en Valladolid.—Cataluña: en Barcelona de 13 a 17 pesetas hectólitro; a 31 pesetas hectólitro en Gerona y de 18 a 23 en Tarragona.—Extremadura: en Aldea Nueva del Camino (Cáceres) de 80 a 120 reales fanega.—Leon: en Villamañán de 72 a 100 reales fanega; en Leon de 80 a 140; de 100 a 140 en Salamanca y de 70 a 120 en Zamora. En Valencia de 20 a 65 reales arroba.

Avena.—En Sevilla de 17 a 21 reales fanega; de 7 a 9 pesetas hectólitro en Huesca; a 16 reales fanega en Arévalo; de 14 a 15 en Burgos; de 15 a 16 en Haro; de 14 a 16 en Tormos (Logroño); a 16 en Palencia; a 17 en Villada; a 16 en Herrera, Frómista y Sepúlveda; a 28 en Cuellar (Segovia); de 17 a 18 en Valladolid; a 14 en Tudela de Duero; a 12 pesetas hectólitro en Gerona; de 7 a 8 pesetas hectólitro en La Bisbal y Figueras; en Salamanca a 20 reales fanega; a 22 en Cantalapiedra; a 20 en Toro (Zamora); de 18 a 19 en Albacete.

Alubias.—En Huesca de 34 a 35 pesetas hectólitro; a 104 reales fanega en Avila; de 30 a 32 en Burgos y Aranda; de 29 a 33 en Haro; a 84 en Villada; en Barcelona las de Valencia de 21 a 23 pesetas hectólitro y las extranjeras de 13 a 17; a 11-50 pesetas hectólitro en La Bisbal (Gerona); a 15 pesetas hectólitro en Tarragona y de 20 a 23 en Valls; de 46 a 50 reales fanega en Cáceres; de 76 a 80 en Aldeanueva del Camino; de 20 a 24 en Mondoñedo; de 13 a 18 en Pontevedra; a 78 en Leon; a 50 en Salamanca; a 54 en Zamora, y de 14 a 18 reales en Valencia.

Algarrobas.—En Arévalo a 29 reales fanega; a 20 en Barco de Avila; en Segovia a 32; en Sepúlveda a 30; en Tudela de Duero a 27; de 6 a 7 pesetas hectólitro en Tarragona; de 7 a 8 pesetas hectólitro en Valls; en Aldeanueva del Camino a 30 reales fanega; en Salamanca a 29; a 31 en Ciudad Rodrigo y a 30 en Zamora.

Harinas.—Vascongadas: En Bilbao, sistema austro-húngaro número 1 a 19 reales; número 2 a 19; sistema antiguo, número 1 a 16; número 2 a 15.

Galicia: En Pontevedra, harina de primera a 18 reales arroba; de segunda a 17; de tercera a 15.

(Se continuará.)

La de ayer en Madrid, a la sombra, segun las observaciones de los ópticos

señores Aramburo hermanos, Príncipe, 12, es la siguiente:
A las ocho de la mañana, 1 centígrados sobre 0.
A las doce de idem 6.
A las cuatro de la tarde, 5.
A las seis de idem, 3.
La máxima fué 7'0.
La mínima 1'0.
El barómetro marca 700 milímetros. Variable.

Bolsa.

COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 14	Del 15
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.....	56.05	55.60
Idem fin de mes.....	56.05	55.60
Exterior.....	55.60	55.20
Amortizable.....	73.75	73.40
Billetes hipotecarios de Cuba.....	86.50	86.50
Banco de España.....	334.00	333.00
Cédulas del Banco Hipotecario 6 por 10 de interés.....	1-3 50	102.00
Idem al 5 por 10.....	00.00	00.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	385.00	385.00
Idem id. Mediodía.....	305.00	317.00
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	284.00

CAMBIOS		
Londres, a 90 dias fecha.....	16.45	16.50
Paris, a 8 dias vista.....	4.85	4.85

BOLSIN DE BARCELONA

Interior..... 55'65
Exterior..... 55'32

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Paño.	Benef.	PLAZAS	Paño.	Esos
Albacete.	1/2	1/2	Pamplona.	3/8	»
Alcoy.....	1/2	1/2	Pontevedra.	1/4	»
Alicante.	1/8	1/8	Reus.....	1/4	»
Almería.	1/4	1/4	Salamanca.	1/4	»
Avila.....	1/2	1/2	S. Sebart.	1/8	1/8
Badajoz.....	1/4	1/4	Santand.	1/8	»
Barcelona.....	1/8	1/8	St. Cruz	1/4	»
Bejar.....	1/2	1/2	de Tande	1/4	»
Bilbao.....	1/8	1/8	Santiago.	1/4	»
Burgos.....	1/4	1/4	Segovia.....	1/2	»
Cáceres.	3/8	3/8	Sevilla.....	1/4	»
Cádiz.....	1/8	1/8	Soria.....	3/4	»
Cartagena.	par	par	Tarragona.	1/8	1/8
Castellon.	1/2	1/2	Ternel.....	1/4	»
Ciudad-R.	1/2	1/2	Toledo.....	3/8	»
Córdoba.	1/4	1/4	Tudela.....	1/2	»
Coruña.....	3/8	3/8	Valencia	1/8	»
Cuenca.....	1/4	1/4	Valladolid	1/4	»
Ferrol.....	3/8	3/8	Vigo.....	1/8	»
Gerona.....	1/4	1/4	Vitoria.....	1/8	»
Gijón.....	1/4	1/4	Zamora.....	3/8	»
Granada.	1/4	1/4	Zaragoza	1/8	»
Guadal.....	1/2	1/2			
Haro.....	1/4	1/4			
Huelva.....	1/4	1/4			
Huesca.....	1/4	1/4			
Jaen.....	1/4	1/4			
J. de la F.	par	par			
Leon.....	3/8	3/8			
Lérida.....	1/4	1/4			
Linares.....	1/8	1/8			
Logroño.	1/4	1/4			
Lorca.....	1/2	1/2			
Lugo.....	1/4	1/4			
Málaga.....	1/8	1/8			
Múrcia.....	1/8	1/8			
Orense.....	1/4	1/4			
Oviedo.....	1/8	1/8			
Palencia.	1/8	1/8			
P. de M.....	1/4	1/4			

Madrid, 90 dias fecha.	46'55
Paris, 8 div.	4'86

Folletín.

(77)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE

D. MICHAEL MUÑOZ DE CAVALLAS

Continuacion.

tenia ayer la estrella en la manga y que no ha hecho más arañas ni otros méritos que llevar en el brazo la manteleta y el falderillo de la esposa de su Excelencia, y sacarla a bailar, y acompañarla a paseo, y... ¡Porque los maridos de hoy día son todos unos bragañas! unos Juan Lanás!... unos... ¡Qué vergüenza!... qué desmoralización!... qué escándalo!

—La verdad es, mi general, que el tal coronelito don Alfredo Martínez no ha hecho en toda su vida otra cosa que encerrarse las guías de los bigotes y pintar la cigüeña en el Prado. Algunas veces viene por ahí con el niño, que los dos son uña y carne y la corren juntos. ¡Pero vaya una traza aquella de coronel por todo lo de Dios!... Siempre apestando a pomadas y sahumerios, y encorseado como una damisela de París de Francia, y con más rizos y más caracoles en aquella cabeza que parece la de una ramera!

—No lo extraño, Tremendas... no lo extraño! tienen jefes que se lo toleran todo: porque ya no hay disciplina en los cuerpos, ni hay ordenanza, ni hay nada! Marchamos a un abismo, Tremendas... nos lleva a un despeñadero. Este abuso, esta inmoralidad, este general desquiciamiento, no pue-

den dar de sí otra cosa. Querrás creer, Tremendas, que el último día que llovió vi pasar por la plaza, desde este mismo balcon, a un oficial cubierto con su paraguas?

—¡Es posible, mi general!

—Lo mismo que lo estás oyendo! Si señor! El ejército español ha llegado a ese vergonzoso grado de afeminación, y vive Dios! no me sorprendería ver el mejor día del año un centinela con sombrero como los soldados del Papa.

—Seguramente!

—Esto es un desquiciamiento completo, Tremendas!... Esto no puede parar en bien! Esto no anuncia nada bueno... el fin del mundo se acerca sin duda, mi pobre camarada... el reinado del Ante-Cristo comienza... Estamos amenazados de un cataclismo!

—Anda y olé con ole, y olé con ole...

Para las españolas los españoles!... —cantaba el lorito que era muy filarmónico.

Y después añadía interrumpiendo su canto:

—Lorito, eres casado?—y aquí intercalaba una buena sarta de requiebros y de interjecciones al gusto navarro, aprendidas de los prisioneros carlistas.—Ay, ay, ay, qué regalo!

—No quiero leer mas!.. no quiero ver mas abusos que me encienden la sangre!.. mas indignidades que claman al cielo!—dijo el general arrojando lejos de sí el periódico.

Sucedió un momento de silencio, únicamente interrumpido por los gritos del loro que pedía comida.

A qué hora vino anoche el niño?—preguntó el general, pasado aquel momento.

—Pues... podrían ser las cua-

tro...—respondió el veterano tizonando con las tenazas.

—Cuernos de Belcebú!.. Las cuatro!.. Las cuatro has dicho, Tremendas?... Recojerse ese monigote a las cuatro de la madrugada... Habráse visto desverguen a igual?... Voto a mil legiones... que esto va yapasando de castaño oscuro!

—Eso digo yo, mi general. La juventud de hoy día...

—Buena está la juventud, vive Cristo! Esto necesita un correctivo, Tremendas... esto no puede seguir así! voto a mil bombas y cuatrocientos mil rayos!

—Ya se vé, mi general... las costumbres de estos benditos tiempos autorizan el trasnochamiento de los mocitos... Los hijos de familia andan ya como cochino sin porquero, con perdon sea dicho de vucencia, de modo que... —Las costumbres!.. las costum-

su número anterior, mantenerse á la misma altura en el concepto del público y de la prensa; pero justo es reconocer que la empuja lo ha conseguido plenamente, dando cuenta de las exequias de S. M. el Rey, bajo sus más importantes aspectos, por medio de magníficos grabados, que firman artistas tan ventajosamente conocidos como Ferrant, Comba, Perea y Alcázar.

Al número de que nos ocupamos, acompañan cuatro grabados suplementos, que excitaban vivamente la atención del público, en los escaparates de las librerías donde aquí se halla de venta. Representan, respectivamente, la exposición del cadáver de S. M. en el Salón de Columnas; el último responso en el panteón del Escorial; la visita de S. M. á las provincias de Granada y Málaga en Enero de este año, y la visita del Monasterio del Escorial, última morada de los Reyes de España.

La recaudación obtenida en los fieltos de consumos de esta capital, en el día 15, asciende á la suma de 1,638'63 pesetas.

D. Eduardo Hernández Soldevilla, inspector de la contribución industrial, ha sido destinado á Muña, Bullas, Campos, Pliego, Albuñete, Totana y Librilla.

Ayer tarde fué conducido al Hospital un niño, que en la calle de Isabel la Católica fué herido en la cabeza por una padraza que le dirigió desde un terrado, otro de la misma edad.

En la Sección de Fomento se ha recibido el certificado de aptitud para el ejercicio de la fe pública, expedido á favor de D. Sebastián Cutillas, natural de Jumilla.

En la semana que terminó el 12 del corriente gastó el Alcalde en obras por administración, en las calles de Aystor, Desengaño y Santa Teresa, 202'90 pesetas.

El Presidente de la Comisión ejecutiva del Congreso contra las inundaciones, ha remitido al Ayuntamiento 50 ejemplares del libro de actas del Congreso contra las inundaciones.

Ayer mañana fué llevada á la Corrección por agentes de orden público, una mujer, que al ser conducida á la Inspección para amonestarla, faltó de mala manera al agente que la acompañaba.

En Mazarrón se hallan vacantes las dos plazas de médicos cirujanos, dotadas cada una con 995 pesetas anuales.

ÚLTIMA HORA.

París 16. El Sr. Paul de Angulo publicará en la semana próxima el anunciado folleto sobre la muerte de Prim, en el cual hará gravísimas revelaciones.

Londres 16. Son horrosos los detalles conocidos de las persecuciones que sufren los cristianos en la Indo China. Han sufrido el martirio mas de 24,000 almas cristianas.

Madrid 16. Esta tarde se halla concurridísimo el salón de conferencias, sirviendo para tema de todas las conversaciones los sucesos y discurso pronunciado anoche por el Sr. Romero Robledo.

Los amigos del Sr. Cánovas fundarán en breve un nuevo círculo.

Hoy ha puesto el Sr. Ministro de la Guerra á la firma de S. M. la Reina Regente, los siguientes decretos. Nombrando Subsecretario del Ministerio de la Guerra al Mariscal de Campo, don

Eduardo Bermúdez Reina; y segundo cabo de la Capitanía general de Valencia, al de la propia clase de D. Eduardo Crespo de la Guerra.

A. Madrileña.
Madrid 16

Se ha hablado de disgustos entre los generales amigos del Sr. Sagasta por los ofrecimientos hechos á López Domínguez y sus amigos. La Correspondencia militar escribe un artículo bastante agresivo, con motivo del nombramiento de sub secretario de la Guerra á favor del general Bermúdez Reina.

En el Consejo que mañana se celebrará bajo la presidencia de la Reina Regente, se firmará el decreto haciendo extensivo á Cuba y Puerto-Rico, el indulto concedido á los delitos políticos y de prensa.

A. H. E.

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora

duquesa de Castilestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decie, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.

Cura núm. 62,845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.

Cura núm. 69,924.—Soissons (A isne) el 10 de Enero 1885. En la aldea en donde resido parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacia dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se encontraba en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomara la *Revalenta du Barry*. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi mas.—Dr. CHASSELLERS, condesa de Fourques.

Núm. 42,842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos vómica, sordera y extrañamiento de 25 años.—Núm. 45,210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia e irritación del estómago que le había hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y extrañamiento obstinado.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shoreland, de hidropepsia y extrañamiento.—Núm. 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento mas completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de 230 gramos, 3 ptas.; una de 460, 5 ptas.; de 920 gramos, 8'50 pesetas; de 2 kilos 300 gramos, 20 ptas.; de 55 kilos 20 gramos, 42'50 ptas.; y de 110 kilos 40 gramos, 75 pesetas.

Depósito en Murcia D. Rafael Almazán y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Soriano y O.ª, Carretería, 4, y en casa de los mejores boticarios y ultramarinos. De Baker y Compañía (limited), 77, Regent Street, W., Londres, y 8, rue Castiglione, Paris.—Depósito general para España, señores Hijos de D. José Vidal y Ribas, Barcelona. 312-284

2 El *Caldo Cibils*, tan recomendado por las eminencias médicas y usado en los principales hospitales de New-York, Paris, Londres, etc., deben usarlo las familias todos los días para la confección de toda clase de sopa. Es altamente nutritivo y sumamente agradable al paladar, y por sus cualidades organolépticas facilita la digestión aun en los estómagos mas delicados.

El mejor remedio para curar la tisis y todas las enfermedades que causan una debilidad general en el organismo, es sin duda la Emulsión de Scott de Aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Es muy agradable al paladar y nutritivo, y no solo restaura las fuerzas sino que cura con gran rapidez todas las enfermedades de la garganta y el pecho. Tiene todas las ventajas del Aceite de hígado de bacalao y es al mismo tiempo tan agradable para tomar, que las personas más delicadas pueden digerirlo.

Pruebe V. una botella pequeña.—5
El *Aceite de Hígado de Bacalao* regenera las constituciones más débiles, irviendo al mismo tiempo de alimento y medicina, y en todas las marcas conocidas, el de Lanman y Kemp es incontestablemente el mejor de todos por su absoluta pureza y gran cantidad de yodo que contiene.—74

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cents. línea, por tres ó mas 3 cents.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cents. línea; comunicados desde 25 cents. en adelante.
A los suscriptores rebaja de 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral: A las columnas 5 ptas. en la 1.ª y 3.ª en la 2.ª pta. A dos columnas 8 ptas. Mayor tamaño y precios convencionales.—A los suscriptores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen en las esquelas en nuestros tipos.

Almanaque.

Día 18 Diciembre. SALIDA. PUEBLA
Sol. 7-11 m. 4-43 t.
Luna. 3-42 t. 3-04 m.

Boletín religioso.

Sant. virg.—Viernes: Ntra. Señora de la O ó de la Esperanza.—Tempora.—Ayuno.

Martirologio.—La Expectación del parto de la Santísima Virgen, que se llama también la fiesta de la O. Se celebra este día en la iglesia de España una fiesta particular en honor de la Santísima Virgen, que se llama la fiesta de la Expectación del parto de la Santísima Virgen, porque comienza ocho días antes de Navidad y continúa esta devoción todos los días hasta el del sagrado parto. Se instituyó esta fiesta en España en el concilio décimo de Toledo celebrado el año 656, movidos los padres de aquel Concilio porque no creían conveniente celebrar la Encarnación del Verbo (25 Marzo) en un tiempo en que se solemnizaban la fiesta de su muerte y la de su resurrección gloriosa. No obstante la iglesia de España creyó conveniente conformarse con lo preceptado por la iglesia romana, que es la madre y maestra de todas las otras; así que celebra la fiesta de la Anunciación el 25 de Marzo y además la del 18 de Diciembre.

Jubileo.—Viernes: en la iglesia de las Capuchinas y se aplica por D.ª Josefa Arc de Riquelme, Marquesa de las Almenas, misas de media hora, y en la de San Nicolás por D.ª Rafaela Barnuevo, misas de media hora.

Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 3 y tres cuartos se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 4 y media.

MALTINA DE CARNICK.

CEBADA, TRIGO Y AVENA GERMINADOS.

El único Extracto de Malta contenido estos tres cereales. Un frasco de Maltina equivale (en poder digestivo) á 3 ó 5 frascos de cualquier extracto de Malta conocido. Valor digestivo, 30 veces su propio peso. (El Trigo y la Avena son especialmente ricos en elementos productores de gordura y de músculo. Liebig.) La Maltina aumenta tanto el peso como las carnes de las personas delgadas de naturaleza.

Eficazmente recomendada para señoras delicadas, niños y criaturas débiles y demacrados, y para las madres durante la lactancia. Es muy grata al paladar y la toma sin dificultad la más tierna criatura. La Maltina es sin igual contra la Tisis, Extenuación, Debilidad General y Nerviosa, Indigestión, Estreñimiento y durante la convalecencia. La recetan y recomiendan todos los primeros médicos, y se usa en los principales hospitales. Analizada y aprobada por los más eminentes químicos de Europa. En España, por el Dr. Codina-Lánguin.

Maltina con Pepsina y Pancreatina es el mejor remedio conocido contra la Dispepsia, Cólera Infantil y todas las enfermedades procedentes de una digestión defectuosa. Pocos casos resistirán la acción de esta eficaz preparación.

Maltina con Hipofosfitos es inestimable en casos de Tisis, Raquitis, Consunción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectorcación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

DE VENTA EN TODAS LAS BOTICAS.
Por mayor: SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, Barcelona.
THE MALTINE MANUFACTURING COMPANY, LIMITED, LONDRES.

APUNTES DE GRAMÁTICA CASTELLANA

POR DON JOSÉ AUSEJO Y SOLER.

Obra de consulta y que resuelve todas las dudas ortográficas y prosódicas. Libro recomendable. Lo vende en el Instituto D. Joaquín Alameda.

50 pesetas.

LA TOS

LOS PREPARADOS DE BREA DE PINO Y VIVO FARMACEUTICO MURCIA.

CONTRA LOS CATARROS

JARABE de BREA Y CODEINA.
PASTA DE BREA Y CODEINA.
JARABE de BREA Y CODEINA.
JARABE de BREA VEGETAL.
JARABE de BREA VEGETAL.
PASTA DE BREA VEGETAL.
PASTA DE BREA VEGETAL.

PRECIOS:
JARABE DE BREA Y CODEINA, 1'25 pes. frasco.
JARABE DE BREA VEGETAL, 1'50 y 3 pes.
PASTA DE BREA Y CODEINA, 1'50 y 3 pes.
PASTA DE BREA VEGETAL, 1'50 y 3 pes.

EMULSION DE SCOTT.

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Reconocido en todas partes como el mejor remedio para la Tisis, Raquitis, Consunción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectorcación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

PECTORAL DE ANACARDITA.

Reconocido en todas partes como el mejor remedio para la Tisis, Raquitis, Consunción de los huesos y Neuralgia, así como en las afecciones de los Riñones.

Malto-Yerbina es el remedio más eficaz para la Bronquitis, Tos, Constipación y Expectorcación difícil y el Asma.

Maltina con Aceite de Hígado de Bacalao: forma por demás agradable y eficaz de administrar el Aceite de Hígado de Bacalao.

Maltina con Hierro y Quinina, ó con Hierro, Quinina y Estronina: un poderoso tónico nutritivo para la Debilidad General, etc.

Maltina compuesta con Fosforo se adapta especialmente para cerebros debilitados y personas de ocupaciones sedentarias que adolecen de Laxitud general.

Maltina con Alterantes es el remedio más eficaz en todas las condiciones viciadas de la Sangre, Escrófula, Clorosis, etc.

HISTORIA PARLAMENTARIA DE ESPAÑA

OBRA ESCRITA POR ESPECIAL ENCARGO DEL CONGRESO

POR DON ANDRES BORREGO,

DECANO DE LOS EX-DIPUTADOS A CORTES

Se halla de venta el primer tomo en la Administración de este periódico al precio de 15 pesetas.

Se publica un tomo todos los meses. El índice de los 15 primeros podrá ser consultado en nuestra Administración.

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS

El vino con *Enosotero*, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y por tierra sin cuidado.

El *Enosotero* es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos». Obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del *Enosotero* ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del *Enosotero*, basta poner vino del mas flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razón de medio grano escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene *Enosotero* pronto se vuelve agrio mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño, no debe admitirse ningún bote que no proceda de los Unicos representantes en España.

SRES. ALOMAR Y URIACH
Moncada, 20-Barcelona.

Depósito en Murcia: Sres. Fernández y Egea.—En Almansa: Enrique Rogelio Ferrero

MÉDICO HOMEOPATA

Se ha establecido en esta ciudad un médico y cirujano homeopata, eficazmente enfermos para asistencia á domicilio, y en consulta de 9 á 12 de la mañana todos los días, calle de Sta. Gertrudis, número 15. P—8—6

DENTRIFICIO DE BERRO DE MARTIAL

Antiesorbático y depurativo por excelencia, fortalece las encías, alaja la caries, purifica el aliento, da á la boca frescura constante y su uso diario contribuye poderosamente al bienestar general.— Puede garantizarse, como el mejor de cuantos se conocen.

Investor MARTIAL (JACQUET, Snc), 119, rue Montmartre, prd, Paris.

MADRID, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31
Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS, PERFUMERIAS, ULTRAMARINOS Y TIENDAS DE QUINCALLA

DESCONFIAR DE LAS IMITACIONES

En Murcia, D. Rafael Almazán y Martín.
Imprenta de LA PAZ.

CANAS

Francisco Peña.—Platería, 70 MURCIA

En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público canas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de la mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precio reducidísimo.

Asimismo encontrará lo referente á ferriteria.